



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C102-
20190613

Página 1 de 7

Versión 07

Informe de Auditoría Ambiental

C/102 - Ampliación de contrato 26/10/2018

“Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108 (315K000) a 328K00”



Fecha de visita: 13/06/2019

Fecha de informe: 28/06/2019

Lugares visitados: Tramo de obra.

Tipo de Auditoría: Cierre.

Responsable Técnico:

Ing. Raúl López Pairet

raul.lopezpairet@gmail.com

Equipo Auditor

Ing. Quím. Pablo Milich

pmilich@adinet.com.uy



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para la auditoría utilizamos el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 25 de setiembre de 2018, el Plan de Restauración Ambiental (PRA) del 01 de Abril de 2019 y los cuatro Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) que abarcan desde Mayo 2018 – Abril 2019 de la empresa constructora Serviam SA, la modificación y ampliación del contrato de obra del 26/10/2018, la Auditoría Ambiental de cierre del contrato básico (RE-GA-802-C102-20181115) y el Manual Ambiental de la DNV de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

El contrato auditado se desarrolló en la Ruta 12 entre el empalme con la Ruta 108, progresiva 315K000 y la progresiva 328K000. A partir de la progresiva 328K000 hasta las progresiva 340K000 la misma empresa ejecutó el contrato C/99. Así, ambos contratos compartieron recursos humanos, técnicos, obradores y proveedores.

3. LA OBRA A AUDITAR

La obra se ubicó en el departamento de Lavalleja y fue ejecutada por la empresa Serviam SA. Consistió en el reciclado de tramos parciales y el bacheo de la Ruta 12 entre las progresivas 315K000 y 328K000. Tuvo su obrador en la faja pública de la Ruta 12, progresiva 324K500.

Al momento de la presente Auditoría las obras se encuentran finalizadas.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La Ruta 12 “Dr. Luis Alberto de Herrera” atraviesa el país en el sentido Oeste – Sureste. Nace en la Terminal Granelera (TGU) de la ciudad de Nueva Palmira en el límite entre los departamentos de Soriano y Colonia, y termina en el balneario de Solanas en Maldonado, empalmando con la Ruta Interbalnearia.

La obra del contrato C/102 se sitúa íntegramente en el Dpto. de Lavalleja, en un medio rural. El único centro poblado que atraviesa la obra es la localidad de Villa del Rosario, en la Ruta 12 progresiva 317K500, que cuenta con menos de 200 habitantes.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra se sitúa casi íntegramente sobre la línea parte aguas de las cuencas del Río Santa Lucía y del Arroyo Solís Grande, ambas cuencas afluentes del Río de la Plata. No atraviesa cursos de agua importantes.

De acuerdo a la descripción de Grupos de Suelos CO.N.E.A.T., los suelos de la región corresponden en su mayoría a tierras con un relieve ondulado con predominio de pendientes de 1 a 6%. El material geológico corresponde a sedimentos limo arcillosos de color pardo y normalmente con concreciones de carbonato de calcio. La actividad agropecuaria principal es la forestal y ganadera extensiva.

5. TAREAS REALIZADAS

Realizamos la Auditoría el día 13 de junio de 2019 con la participación de la empresa Serviam S.A. representada por el Ing. Residente Rodrigo Tejería. Por su parte, la DNV / MTOP estuvo representada por el DDO Ing. Jorge Alessandri y el Ayudante de DNV, Sr. Ramiro Olascuaga. Estuvo también, presente el Ing. Quím. Martín Goyeneche en representación del



Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV.

Iniciamos la misma con una reunión en las oficinas de la Regional 10 de la DNV ubicada en la ciudad de Minas. En la misma solicitamos la documentación y recabamos información. Luego comenzamos a recorrer el tramo de obra, e intentamos llegar hasta el obrador, el cual es compartido con la obra C/99. Debido a las copiosas lluvias no fue posible llegar al mismo ya que la ruta se encontraba cortada impidiendo el paso. Solicitamos al Ingeniero residente nos haga llegar fotografías del sitio donde se emplazó el Obrador de forma de verificar las condiciones de abandono del mismo. (Ilustración 5, Ilustración 6)

Respecto al área afectada por el obrador, era una zona previamente utilizada por la DNV. La empresa presentó en el PRA, las condiciones en que se entregó la zona y una nota de conformidad de la DNV representada por el DDO con fecha 17/06/2019, en la que consta la conformidad en la recepción de los lugares que fueron usados de acopios y Obrador, en las progresivas 316K000 y 324K500 respectivamente.

La parte auditada mencionó que contó con abastecimiento de agua no potable para baños y humectación de áridos que provino de cañadas cercanas, que el agua para consumida fue embotellada. Que el obrador contó con un laboratorio de suelos y un contenedor que se usó de comedor, desmontados al momento de la visita.

Adicionalmente nos indican que los productos asfálticos fueron almacenados en un tanque vertical, con un recinto al aire libre adecuadamente acondicionado y con vallado perimetral. Del cual no hay vestigios.

En el obrador se utilizaron baños químicos que son mantenidos por la empresa Basani.

Los fluidos hidráulicos, aceites y otros hidrocarburos en desuso, así como otros materiales contaminados con hidrocarburos son transportados al obrador central en Juan Soler (Soriano) para su disposición final. De los cuales la parte auditada presentó registros de disposición final por la empresa Petromovil LTDA con fecha 24/05/19 y por la empresa Márgenes del Río con fecha 24/05/19.

Los residuos de chatarra fueron dispuestos por la empresa GERDAU LAISA como consta en la factura con fecha 23/04/19.

El combustible fue suministrado por la estación de ANCAP de la ciudad de Minas. La empresa Serviam SA contó con una cisterna móvil de 1.500 litros que también oficia de taller mecánico y atiende la maquinaria. Como excepción, la estación de ANCAP aprovisiona directamente el equipo de reciclado de pavimento, con una capacidad de 1.000 litros de combustible.

La empresa no explotó canteras propias. En su lugar, adquirió los áridos de la empresa Novinco S.A, quien tritura la piedra proveniente de la empresa Cementos Artigas S.A., que cuenta con la AAO/AAP según R.M. 827/2017 con fecha 11 de Junio de 2017 valida por 3 años para la explotación de los padrones 86 (p), 87, 125, 126 (p), 4628, 4903, 5424 (p), 6281, 6305, 7697, 12442 y 14117 de la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, localidad de Minas (Exp. 2014/14000/409).



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C102-
20190613

Página 4 de 7

Versión 07

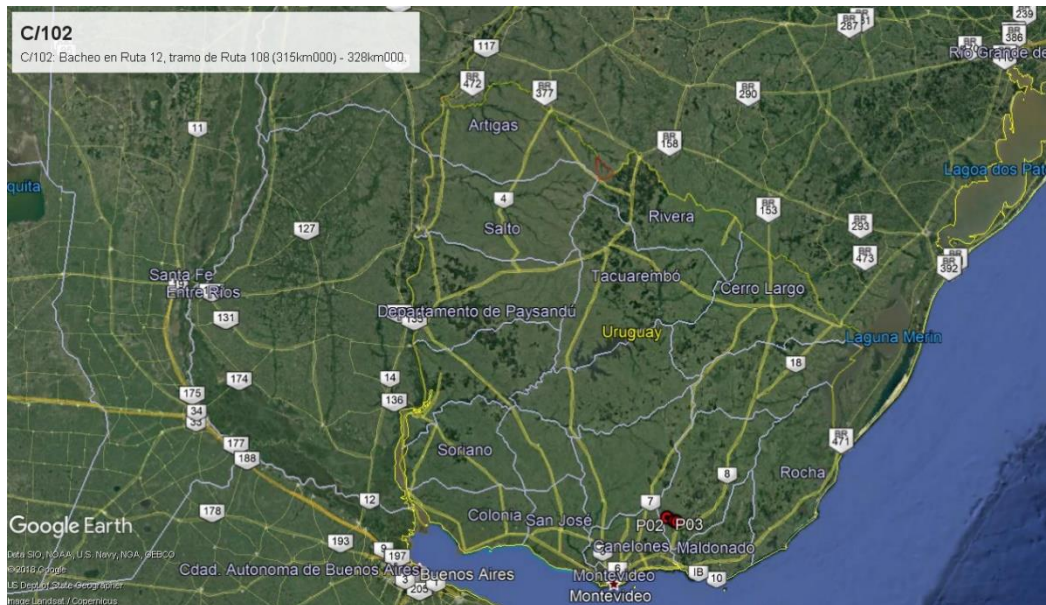


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

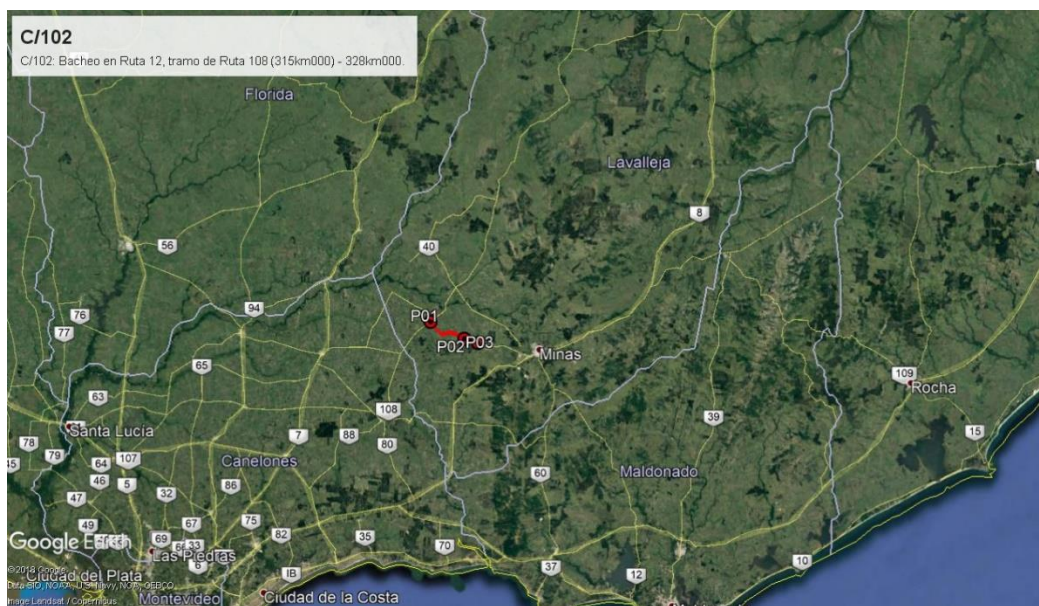


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.

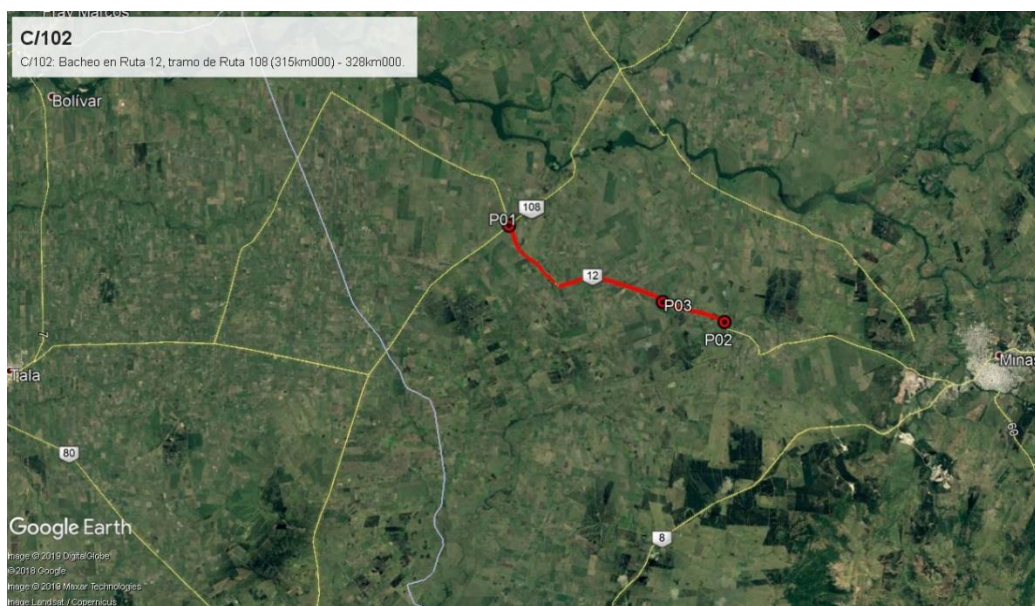


Ilustración 3 – Inicio, fin de obras, Obrador: P01, P02 y P03.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	638881	6204193	Inicio de contrato. Ruta 12, progresiva 315K000.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P02	649093	6198582	Fin del contrato, Ruta 12, progresiva 328K000.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	646135	6199820	Lugar donde se emplazó el Obrador Ruta 12 a(-) progresiva 324K500	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

No hubo hallazgos en auditorías ambientales anteriores.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Notamos buena disposición y receptividad del Ingeniero residente por cumplir con el MAV y fundamentos sobre la normativa ambiental aplicable. La empresa cuenta con un departamento específico del área ambiental. La información fue presentada en forma ordenada y completa.

7.1.1 Constataciones

Verificamos que se cumplieron los lineamientos indicados en el PGA y en el PRA.

No evidenciamos, incidentes o eventos que puedan provocar amenazas al medio ambiente.



7.2 FORTALEZAS

La empresa cuenta con un equipo de trabajo enfocado en los requisitos medioambientales.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos que en adelante cada ITGA incluya como anexo los registros de la gestión de residuos segregados por canal de generación.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-C102-
20190613

Página 7 de 7

Versión 07

10. ANEXOS



Ilustración 4 – Tramo de ruta visitado



Ilustración 5 - Sector donde funcionó el Obrador, Ruta 12 a (-) progresiva 324K500 Fotografía proporcionado por la empresa



Ilustración 6 – Sector donde funcionó el Obrador, Ruta 12 a (-) progresiva 324K500 Fotografía proporcionado por la empresa



Minas, 17 de junio de 2019

En referencia a la obra básica denominada "Bacheo en Ruta 12, tramo de Ruta 108 (315K000) -328K000" correspondiente a la Licitación C/102 del concesionario C.N.D. - C.V.U. S.A., se informa que la División Regional 10 recibe sin objeciones, los lugares que fueron destinados a acopios y obrador por la obra en la faja lateral de la ruta.

Dichos lugares se ubicaron en las progresivas 324k500 (obrador) y 316K000.


Ing. Jorge Alessandri
Director de Dbra

Ilustración 7 Nota de conformidad del DDO por la entrega del predio usado como obrador.